



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO NOMBRA CURADOR AD-LITEM							
FECHA	VEINTITRÉS (23) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	2017	00335	00
DEMANDANTE	MERLY JULIETH LOPEZ TABARES						
DEMANDADO	TIERRA LIGHT SYSTEMS S.A.S. ALEXANDER RIVES CHALMERS						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral, teniendo en cuenta que los demandados fueron emplazados con su respectivo ingreso en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, y pese a que fueron informados de ello, mediante mensaje al correo electrónico, a la fecha no han comparecido al proceso, razón por la cual procede el Despacho a designarles un curador ad-litem para su representación.

Así las cosas, con base en el numeral 7° del artículo 48 del Código General del Proceso, se designa como curador ad-litem de la sociedad **TIERRA LIGHT SYSTEMS S.A.S.**, y **ALEXANDER RIVES CHALMERS**, al Dr. ALFREDO CUESTA MENA, quien se localiza en la la Avenida 33 # 57 - 78, casa 144 – San Francisco 2, del Barrio Niquia en el Municipio de Bello Antioquia, **Teléfono:** 3145928749 - **Correo electrónico:** elprofecuesta@live.com.ar.

Se ordena a la parte demandante que comunique la designación al referido apoderado por el medio más expedito, advirtiéndole que el presente nombramiento es de forzosa aceptación, conforme lo regula la norma en cita.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ

Firmado Por:

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

63372a950d97b69d5dda0e8fd127744d6b08671d54b316d06d74b7c59ae915

86

Documento generado en 23/04/2021 06:33:23 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>